

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****9171** *PREVIGALIA INSTITUCIONES, SICAV, S.A.*

Por acuerdo de la Junta General Ordinaria de Accionistas de 3 de junio de 2013, se han modificado, reduciéndose, las cifras del capital mínimo y del capital estatutario máximo de la Sociedad, pasando a ser, respectivamente, 7.000.000 euros y 70.000.000 euros. Lo que se pone en conocimiento a los efectos del derecho de oposición de acreedores previsto en el artículo 334 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 3 de junio de 2013.- El Secretario del Consejo de Administración, Doña Lourdes Llave Alonso.

ID: A130034507-1